

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES
CON ENFOQUE DE GÉNERO Y TERRITORIALIDAD
COMO UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL EN LA ZONA I DE LA PROVINCIA
DE LUCANAS-AYACUCHO**

**PRESENTADO POR
JOSE LEONIDAS PONCE IPENZA**

**ASESOR
MG. KEVIN MARTIN GERSHY-DAMET VARGAS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LIMA, PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

TÍTULO

**DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES CON
ENFOQUE DE GÉNERO Y TERRITORIALIDAD COMO UNA
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN
LA ZONA I DE LA PROVINCIA DE LUCANAS-AYACUCHO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
JOSE LEONIDAS PONCE IPENZA**

**ASESOR:
MG. KEVIN MARTIN GERSHY-DAMET VARGAS**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLITICA PÚBLICA-REDUCCIÓN DE LA
POBREZA**

LIMA, PERÚ

2024



José Ponce



Su ORCID iD es:

<https://orcid.org/0009-0005-3528-8344>

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi familia, a mi esposa Yanet a mis hijos Mashá y Jose Emilio y a mis queridos padres, todos ellos son el motivo de mi vida.

José Leonidas Ponce Ipenza

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las mujeres rurales emprendedoras de la provincia de Lucanas-Ayacuchozona I, por haber compartido su tiempo con mi persona, quienes a pesar de las dificultades que se les presentan, tratan de sacar adelante sus negocios, mujeres de las cuales aprendí a tener esperanza ante la adversidad, y que aun teniendo bajos niveles de escolaridad me demostraron tener la mayor sabiduría y las mejores cualidades que puede poseer un ser humano.

José Leonidas Ponce Ipenza

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS	iv
INDICE DE FIGURAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
REPORTE TURNITIN	viii
INTRODUCCIÓN... ..	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	10
CAPITULO II: CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	21
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	23
CAPITULO IV: RESULTADOS DEL CASO	31
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	48
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	51
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	54
FUENTES DE INFORMACIÓN	56
ANEXO No 01	57
ANEXO No 02	60

INDICE DE TABLAS

TABLA N.º 01	22
TABLA N.º 02	25
TABLA N.º 03	28
TABLA N.º 04	30
TABLA N.º 05	31
TABLA N.º 06	35
TABLA N.º 07	36
TABLA N.º 08	37
TABLA N.º 09	39
TABLA N.º 10	41
TABLA N.º 11	42
TABLA N.º 12	43
TABLA N.º 13	44

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N.º 01	32
FIGURA N.º 02	32
FIGURA N.º 03	33
FIGURA N.º 04	34
FIGURA N.º 05	38
FIGURA N.º 06	40
FIGURA N.º 07	45
FIGURA N.º 08	46
FIGURA N.º 09	47

RESUMEN

El presente trabajo es una propuesta dirigida a los gobiernos locales de ámbito rural, donde se expone un modelo de proyecto orientado a empoderar a la mujer rural desde sus conocimientos en la conducción de sus emprendimientos comerciales y productivos que realizan o desean realizar. Este proyecto se enmarca dentro de los esfuerzos de capacitación para la empleabilidad y lucha contra la pobreza que realizan los gobiernos locales y está enfocado en mejorar sus capacidades empresariales con el objetivo de lograr que sus emprendimientos puedan cumplir sus expectativas de ingreso y desarrollo personal.

El trabajo que se expone a continuación, presenta una metodología para la educación de adultos enfocada en el desarrollo de capacidades empresariales dirigida a mujeres de bajo nivel de escolaridad y analfabetas, el mismo que está acompañado de un plan de acción con la finalidad de ser replicado por los gobiernos locales, los cuales deben considerar las variantes de su propio contexto. Como parte del trabajo se realizó una encuesta a 180 mujeres rurales jóvenes quienes desarrollaron una ficha diagnóstico que levanta información referidas a sus necesidades y expectativas en lo que concierne a capacitación para la empleabilidad y mejoramiento de sus capacidades empresariales con el objetivo de mejorar la competitividad en sus emprendimientos que les permita incrementar sus ingresos y la calidad de vida para ellas y sus familias.

Palabras clave: Gobierno local, empoderar, mujer rural, capacitación para la empleabilidad, lucha contra la pobreza.

ABSTRACT

The present work is a proposal project aimed at local governments in rural areas aimed to empower rural women with knowledge regarding the conducting of commercial and productive ventures that they are currently carrying out or wish to start out. This project is part of a set of efforts to improve employability and to fight against poverty carried out by local governments and is focused on improving their business capabilities with the aim of ensuring that their ventures can meet their income and personal development expectations.

The work presented in this paper proposes a methodology for adult education focused on the development of business capabilities, which is aimed at women with a low educational level. This methodology is accompanied by an action plan with the intent of being able to be replicated by governments and applied to each own location, for which they must consider the variants of their own context. As part of the work, a survey was carried out on 180 young rural women who participated in the survey to prepare a diagnostic sheet which collects information regarding their needs and expectations in term of training for employability and improvement of their business capabilities with goal of improving competitiveness to allow them to increase their income and quality of life for themselves and their families.

Keywords: Local government, empower, rural women, training for employability, fight against poverty.

JOSE LEONIDAS PONCE IPENZA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN_ JOSÉ PONCE IPENZA MAESTRIA_IGGP_USMP 28.10.24_Rev.docx

 Universidad de San Martín de Porres

Document Details

Submission ID

trn:oid::29427:410305699

Submission Date

Nov 28, 2024, 12:05 PM GMT-5

Download Date

Nov 29, 2024, 10:21 AM GMT-5

File Name

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN_JOSÉ PONCE IPENZA MAESTRIA_IGGP_USMP 28.10.24_Rev.docx

File Size

590.8 KB

72 Pages

11,659 Words

65,201 Characters




14% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text

Top Sources

- 12%  Internet sources
- 6%  Publications
- 7%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

INTRODUCCIÓN:

La desigualdad de género es una realidad que tiene un impacto negativo en las mujeres del Perú y esta situación es más acentuada en el ámbito rural, especialmente en las áreas de influencia directa e indirecta de la gran y mediana inversión, donde se observa que al momento de postular a posiciones no calificadas y calificadas que ofrecen las empresas contratistas y subcontratistas, estas en su mayoría contratan a varones.

Indicadores como el nivel de escolaridad en el área rural donde el 18% de las mujeres mayores de 6 años no cuentan con ningún nivel educativo, mientras en el caso de los hombres es del 8%, agravan esta situación de inequidad. (INEI, Encuesta Nacional de Salud Familiar-ENDES. Lima: Editorial INEI, 2015).

El objetivo del presente trabajo es presentar una alternativa de empleabilidad dirigida las mujeres del ámbito rural con carga familiar y bajo nivel de escolaridad, en el marco de los programas de capacitación para la empleabilidad que ofrecen los gobiernos locales, de tal manera que, mediante el uso de una metodología de educación de adultos adecuada, puedan desarrollar sus capacidades empresariales permitiéndoles mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

¿En qué consiste la investigación?

La investigación realizada consiste en tomar conocimiento de la realidad actual que afronta la mujer rural de la zona I de la provincia de Lucanas-Ayacucho en base a información primaria (encuesta) y secundaria, con la finalidad de proponer a los gobiernos locales una estrategia de capacitación para la empleabilidad que permita a la mujer rural mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

¿Qué problema soluciona?

Ante esta situación, el presente trabajo propone a los gobiernos locales un modelo de capacitación para la empleabilidad con enfoque de género con el objetivo de mejorar las capacidades empresariales e incrementar los ingresos de las mujeres con la finalidad de mitigar esta situación de inequidad.

(INEI, Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento 2017. Lima : Editorial INEI., 2018).

¿Qué iniciativas se han tomado para resolver estos problemas?

Si bien, recientemente en abril del presente año 2024 el congreso aprobó el dictamen de proyecto de Ley 6554/2023-CR, que establece cuotas mínimas de participación obligatoria de mujeres en el régimen de construcción civil, así mismo algunas empresas, especialmente en los sectores de la gran minería y construcción obligan a sus empresas contratistas y subcontratistas presentarles una cuota mínima de participación femenina generalmente para las posiciones no calificadas, esto no es suficiente para cerrar las brechas de empleabilidad y de ingresos que se presenta en el ámbito rural.

¿Por qué es necesaria la investigación?

El presente trabajo de investigación es necesario, por que otorga a los gobiernos locales un instrumento desarrollado en base a modelos y experiencias comprobadas de capacitación para la empleabilidad, que permite mejorar las capacidades empresariales de la mujer rural que conduce un micronegocio o piensa hacerlo, mejorando sus ingresos y su autoestima frente a su comunidad

disminuyendo brechas de inequidad que se presenta en la generación de ingresos respecto a los varones.

Descripción de la situación problemática:

Las mayores oportunidades laborales que se generan en el ámbito rural para posiciones no calificadas y semicualificadas originadas por la gran y mediana empresa privada sea extranjera o nacional, así como la inversión del estado, especialmente en las áreas de influencia directa e indirecta de comunidades campesinas, centros poblados y distritos, se presentan generalmente en actividades como: construcción civil, construcción y mantenimiento de carreteras, minería, gas y petróleo especialmente en las fases de construcción y operación, entre otros sectores extractivos y en posiciones como: peón de construcción, peón de mantenimiento de carreteras, ayudante de campo, peón de campo, ayudante de albañil, operario de limpieza, ayudante de cocina, ayudante de operario de maquinaria pesada, cargador, señalero, entre otras, posiciones que son cubiertas mayormente por varones.

Este contexto genera una situación de inequidad, puesto que las mujeres en su mayoría no son consideradas para estas posiciones no calificadas únicamente por un criterio de género, puesto que estas oportunidades laborales no requieren mayor calificación que la de saber leer y escribir y dominar al menos operaciones básicas de suma y resta, competencias que en su mayoría posee la mujer rural.

Contar con mayores oportunidades laborales le permitiría a la mujer rural mejorar su calidad de vida, es crucial para construir una sociedad más

equitativa y menos desigual, especialmente porque si bien el empleo ha aumentado en Perú en los últimos años, las mujeres rurales aún enfrentan vulnerabilidad económica y social.

Por ello ante la falta de oportunidades laborales para la mujer rural, se ha venido impulsando desde los gobiernos locales, un enfoque orientado a generar alternativas laborales de autoempleo, impulsando sus emprendimientos especialmente con el mejoramiento de sus capacidades productivas y empresariales, empleando para ello metodologías de andragogía adecuadas al bajo nivel educativo que les permita conducir con éxito sus emprendimientos.

Formulación del problema:

- a. ¿Cuáles son los principales obstáculos que percibe la mujer rural de comunidad campesina como limitantes para aprovechar las oportunidades laborales que se presentan en el ámbito rural?
- b. ¿Qué tipo de intervenciones podrían implementar los gobiernos locales para el mejoramiento de capacidades empresariales y productivas de la mujer rural, de tal manera que les permita desarrollar en mejores condiciones sus emprendimientos empresariales, disminuyendo la inequidad en la generación de ingresos respecto a los varones?

Objetivos de la investigación:

El objetivo del presente trabajo de investigación es proponer estrategias para generar un empoderamiento empresarial-productivo de la mujer rural desde el ámbito de los gobiernos locales.

- a. Identificar una propuesta de empoderamiento empresarial con enfoque de género y territorialidad que los gobiernos locales puedan ejecutar para empoderar a la mujer rural que conduce micro negocios.
- b. Describir y analizar las actividades económicas que realizan las mujeres en la zona I de la provincia de Lucanas.

Justificación de la investigación:

Este estudio tiene como objetivo ofrecer un modelo de empoderamiento empresarial para la mujer rural de tal manera que los gobiernos locales, dentro de los límites de la autoridad legal que poseen, puedan supervisar y promover el crecimiento económico local considerando la participación activa de las mujeres, desarrollando sus capacidades empresariales y articulándolas al mercado laboral, enfocados en disminuir las inequidades y asimetrías que se presentan en sus comunidades y distritos respecto en la generación de ingresos por cuestiones de género.

El artículo 195 de la Constitución Política del Estado, documento rector, señala que es deber de los gobiernos municipales fomentar el desarrollo económico dentro de sus respectivas jurisdicciones, además, según la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, (República, Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972. Lima: Diario El Peruano., 2002).

Están facultados para coadyuvar en la expansión de la economía local, especialmente de las micro y pequeñas empresas, mediante planes de desarrollo económico que estén alineados con los objetivos y planes regionales, así como con los nacionales. (artículo VI).

El desarrollo integral con el propósito de lograr la justicia social y el crecimiento económico se fomenta en el Artículo X: Promoción del Desarrollo Local.

Los gobiernos locales tienen la capacidad de promover el desarrollo local de manera integral y permanente, coordinando y/o trabajando en conjunto con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objetivo de impulsar el desarrollo local y brindar mejores condiciones de vida a sus pueblos, esto se hace con la intención de promover el desarrollo local. (Perú, Ley Orgánica de Municipalidades 27972. Lima : Diario El Peruano, 2003).

Importancia de la investigación:

Los micronegocios y emprendimientos conducidos por mujeres rurales independientemente o asociativamente en la provincia de Lucanas-zona I, son el principal medio de supervivencia e ingreso que poseen.

Estos emprendimientos a través de las diferentes gestiones han recibido un escaso apoyo por parte de los gobiernos locales y aquellos proyectos ejecutados fueron orientados principalmente hacia actividades productivas, caso especial es la gestión del Ing. Pedro Tincopa Calle (2007-2010) quien impulso el desarrollo de capacidades empresariales por intermedio de las gerencias de desarrollo económico local y desarrollo social.

En ese sentido, toda política de desarrollo económico local no debe ser esporádica, sino constante en el tiempo, principalmente enfocada en el mejoramiento de las capacidades empresariales dado que un alto grado de mortandad de estos emprendimientos se genera por incapacidad administrativa de las mujeres que conducen estos negocios, sin descuidar las capacitaciones técnicas y productivas, empoderando y acompañando a este sector con la finalidad de mantener su sostenibilidad, viabilidad y permanencia en el mercado. El presente trabajo de investigación está integrado por cinco (05) capítulos:

a) Marco Teórico:

Se detallará experiencias de casos reales de capacitación para la empleabilidad en adultos tanto a nivel nacional como internacional, así mismo se detallará el marco legal que disponen los gobiernos locales para impulsar la articulación de la mujer rural con el mercado laboral, también se expondrán bases teóricas y términos básicos.

b) Propuesta de valor y variables:

Proponemos la ejecución de un modelo de proyecto para el desarrollo de capacidades empresariales de mujeres rurales en base a la metodología de educación de adultos CEFE, donde el producto final es la elaboración de un plan de negocios, así mismo se expone una matriz de operativa.

c) Metodología de la Investigación:

Detallaremos el diseño metodológico utilizado, el diseño muestral, así mismo se detallará la técnica de levantamiento de datos y estadística utilizada, concluyendo con los aspectos éticos.

d) Resultados:

Para el desarrollo de los resultados, se expondrán los gráficos y tablas utilizadas, cada una acompañada con su descripción y explicación.

e) Discusiones:

Nos permitirá revisar los resultados obtenidos en el presente documento, con trabajos de investigación similares con el objetivo de encontrar coincidencias o diferencias con experiencias anteriores.

Viabilidad de la investigación:

Especialmente se contó con el apoyo del ex alcalde de la Provincia de Lucanas Puquio Sr. Luis Alfonso Moya Mora (2019-2022), así como de su ex Gerente de Desarrollo Social Lic. Rebeca Quispe y demás funcionarios quienes facilitaron la información requerida para la elaboración del presente plan de trabajo.

Así mismo se usó recursos logísticos propios para visitar la ciudad de Puquio y demás distritos de la zona I y poder entrevistarme con las mujeres lideres.

Limitaciones del estudio:

Cuando se aplicó la prueba piloto previa a la ejecución de la encuesta se encontró una limitante en el cuestionario; al asumir la aplicación de la muestra conforme a las principales ocupaciones del INEI. (INEI, Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI. Lima. Editorial INEI., 2018). no se visibilizaba claramente la actividad de producción de quesos, esto último se superó agregando en la pregunta dos del cuestionario, el ítem 9 sobre dicha ocupación.

Ante la dificultad para la obtención de información precisa de los micro emprendimientos de las mujeres rurales en la zona I de la provincia de Lucanas y con la finalidad de no afectar la verificación de la hipótesis, así como de los objetivos del presente trabajo de investigación, se realizó un trabajo previo para ganar confianza y sensibilizar especialmente a las mujeres líderes de cada distrito, para después de ello utilizar la encuesta como fuente primaria.

Las mujeres rurales emprendedoras con las que se trabajó muchas veces cambian de actividades de acuerdo a las demandas que presentan sus mercados locales, así mismo estas emprendedoras muestran bajos niveles de escolaridad, mujeres que han cursado los primeros grados de educación primaria, sin embargo operacionalmente presentan serias dificultades operacionales para leer y escribir, para ello se tuvo el acompañamiento de mujeres líderes de cada distrito quienes brindaron su apoyo en la selección de mujeres para la toma de la muestra y llenado de la encuesta.

En el distrito de Lucanas se contó con el apoyo de la Sra. María Reyna Allca Simón, en el distrito de San Cristóbal con la Sra. Mariluz Huarcaya Zamora, en el distrito de San Juan con la Sra. Elizabeth Montoya Pariona, en el distrito de San Pedro con la Srta. Deysi Taípe Ccoyllo, en la ciudad de Puquio brindaron acompañamiento las señoras: Martha Huallpa Meneses, Medalith Quispe Valencia, Rosa Espinoza Acullá e Isabel Canchos Gallegos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación.

A continuación, se detallan y explican experiencias en la implementación de programas de formación para la empleabilidad utilizando una metodología de enfoque andragogía, como el CEFE (GTZ), metodología ampliamente usada en América Latina y en países del tercer mundo, que permite el mejoramiento de las capacidades empresariales de sectores vulnerables, en especial mujeres ubicadas en áreas rurales y urbano marginales y que presentan un bajo nivel de escolaridad.

A nivel internacional:

1.1.1. En la República de Chile:

Fue introducida en el año 1990 a través de la FUNDACIÓN SOLIDARIA “TRABAJO PARA UN HERMANO” (TPH), establecimiento que capacita a microempresarios mediante la técnica CEFE, particularmente con énfasis en mujeres, para instituciones interesadas, y para promover la participación social y económica de personas de los sectores más marginados de la sociedad.

1.1.2.-En la República Oriental del Uruguay.

Fue el primer país de América Latina que inicia la ejecución del programa CEFE en el año 1988 a través del proyecto **“Fomento a la pequeña Industria”** de la institución FUNDASOL. Desde su fundación en 1979, la Fundación Uruguay para la Cooperación y el Desarrollo Solidario ha estado activamente involucrada en fomentar el crecimiento de las pequeñas y microempresas, ofreciendo recursos esenciales para ayudar

a las empresas emergentes, existentes y aspirantes a emprendedores a alcanzar sus objetivos.

1.1.3.-En la República de Bolivia;

Fue introducida por PROFOM - BOLIVIA (Proyecto de Promoción de la Pequeña Industria y la Artesanía en Santa Cruz de la Sierra) con financiación del Ministerio Federal de Tecnología e Investigación de Alemania (GTZ), en el que se utiliza este enfoque desde 1993, participando los artistas de Santa Cruz de la Sierra en esta iniciativa impulsada por el SNIC (Secretaría Nacional de Industria y Comercio de Bolivia).

1.1.4.- En la República de Venezuela.

En Venezuela la metodología CEFE fue introducida por Grupo EASY, con amplia experiencia en procesos de consultoría, capacitación y formación empresarial, quienes, a finales de 2015, encabezaron la creación de CEFE Venezuela, una institución destacada en el país para la formación de microempresarios y facilitadores de CEFE, tomando la iniciativa de hacerlo.

1.1.5.- En la República del El Salvador:

El proyecto Formación y Promoción de Habilidades Empresariales para Grupos Altamente Vulnerables fue elaborado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador utilizando la metodología CEFE (la infortunada señora sostén de la familia, jóvenes en peligro de exclusión social, personas de 65 y más años, personas con discapacidad), los

debates giraron en torno al trabajo por cuenta propia, la visión para los negocios y el paso empresarial.

1.1.6.- En la República Argentina.

La institución ACTION GROUP viene difundiendo desde el año 1999 la metodología CEFE para el mejoramiento de capacidades empresariales para pequeños empresarios en la ciudad de Buenos Aires, utiliza la metodología CEFE con la finalidad de que los micro empresarios mejoren sus capacidades empresariales como: la efectividad del trabajo en equipo, planificación estratégica, asignación de funciones, desarrollen competencias de autogestión, mejoren la comunicación efectiva, finalizando con la elaboración de un plan de negocios efectivo para sus emprendimientos.

A nivel nacional:

1.1.7.- Departamento de Lima:

La Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la USMP, el Instituto de Innovación y Promoción del Emprendimiento Universitario trabajó en conjunto para albergar el Taller (IPPEU) de “Emprendimiento e Ideas de Negocios”, (2019-II) con la esperanza de que adquirieran valiosas habilidades interpersonales y encontraran la motivación para enfrentarse al mundo como emprendedores.

1.1.8.-Departamento de Junín (Huancayo):

Taller realizado para microempresarios de la industria textil, así como personas de los distritos de Huancayo, Tambo, Chilca y Hualhuas, inscritos en DIRCETUR 2019. “Fortaleciendo las capacidades empresariales de los microempresarios en el Valle del Mantaro sector textil a través de la aplicación del conocimiento de primera mano”, pudieron confirmar que la metodología CEFE mejoró significativamente sus resultados comerciales y que estas experiencias podrían aplicarse efectivamente a su trabajo empresarial, lo que en última instancia condujo a una mejora en la competitividad del sector. Como resultado, pudieron mejorar su rendimiento individual y grupal.

1.1.9.- Departamento de Iquitos (Distrito de Nauta):

La técnica CEFE fue utilizada por la Municipalidad Distrital de Nauta para potenciar las capacidades comerciales de los productores del distrito. Se eligió este enfoque porque pone énfasis en las habilidades y antecedentes de los productores. Con el fin de ayudar a los productores a aprovechar al máximo lo que vienen haciendo, hemos diseñado esta capacitación técnico-productiva para inspirar nuevas ideas de negocios (Cumpa e Inga, 2015).

1.1.10.- Departamento de Chiclayo (Ferreñafe):

Se ejecutó el proyecto “Incrementando las capacidades comerciales de los productores de aguacate de la zona de Pítipo, provincia de Ferreñafe”.

La Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque (2017), el grupo de productores que presentaban signos de no haber desarrollado sus capacidades empresariales fue diagnosticado por mí mediante un Focus Group.

Para solucionar este problema, llevaron a cabo un proyecto piloto utilizando la técnica CEFE para mejorar las habilidades de su empresa.

1.2 Bases teóricas:

Los Gobiernos locales cuentan con la siguiente normativa para la ejecución de la presente propuesta:

- a. La Constitución Política del Estado (CPE) capítulo XIV, descentralización, título IV de la estructura, modificado por la Ley 27680 del año 2002.
- b. Ley de Bases de la Descentralización Ley 27783 (LBD).
- c. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.(LOM).
- d. Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Provincial de Lucanas-Puquio (2013-2022).
- e. Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (LIO).
- f. El Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) aprobado con decreto supremo No 004-2012-MIMP, entre otros.

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Provincial de Lucanas-Puquio (2013-2022), (MPLP, 2013) (Plan de Desarrollo Concertado. Puquio: Fondo Editorial) en su eje estratégico II, prioriza dentro de sus programas y proyectos; en lineamientos, políticas y estrategias 3.2.6, como

objetivo específico No 05: Promover la formalización empresarial y el acceso al mercado.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) es el órgano rector del poder ejecutivo responsable del empoderamiento de las mujeres. Su objetivo es fortalecer la integración de la perspectiva de género en los tres niveles de gobierno, incluyendo instituciones, políticas, planes, programas e iniciativas públicas. (República, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Ley 28983 Lima: Diario El Peruano, 2007).

El Decreto Supremo No 004-2012-MIMP, conocido también como Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG), es un esfuerzo por integrar aún más las perspectivas de género en los tres poderes del Estado". (República, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Ley 28983 Lima: Diario El Peruano, 2007).

Para garantizar que las consideraciones de género sean siempre parte de la política y la administración regional y municipal, el MIMP ejecuta programas de capacitación y seguimiento, cuyo objetivo es garantizar que sus empleados obtengan la formación necesaria para afrontar el reto de alcanzar la igualdad de género en sus respectivos ámbitos. (República, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Ley 28983 Lima: Diario El Peruano, 2007).

A medida que el Estado se descentraliza y moderniza, es imperativo que todos los niveles de gobierno trabajen juntos para promover la igualdad de género en el liderazgo. Esto incluye las administraciones regionales y municipales.

Los gobiernos locales se esfuerzan por fomentar el crecimiento económico a escala de vecindario y de toda la ciudad al asociarse y afiliarse a agencias

estatales y federales. De conformidad con el artículo X de la Ley Orgánica de Municipios, esto se hace con el objetivo de mejorar la competitividad local y fomentar las mejores condiciones de vida posibles para la población local.

Los municipios son el nivel de gobierno que tiene mayor acceso a los residentes, y son el nivel en el que la igualdad de género a nivel local encuentra su manifestación física, ello se plasma cuando brindan servicios que cubren las necesidades específicas de las mujeres en cada una de sus intervenciones.

El presente trabajo propone desarrollar capacidades empresariales en las mujeres de la zona I, mediante la ejecución de un proyecto orientado a potenciar las competencias empresariales en base a los conocimientos previos que sobre la conducción de negocios agropecuarios y de comercio poseen, recoger sus experiencias y conocimientos en comercialización y asociatividad empresarial, sin dejar de lado los criterios técnicos y prácticos que demandan la gestión y administración de negocios.

Proponemos un enfoque netamente participativo y consensuado, donde la metodología a usarse se adapte al nivel de conocimiento empírico que sobre negocios, asociatividad y apoyo mutuo cuenta ya la mujer rural, por ello el presente trabajo propone utilizar la metodología **CEFE** (Competency based economies through formation of entrepreneurs). (CEFE, 2024).

La metodología que se propone para mejorar las capacidades empresariales de las mujeres de la zona I es la metodología CEFE la cual constituye un conjunto de instrumentos y técnicas estructuradas en base a talleres orientados a conseguir un aprendizaje por experiencia de manera práctica y participativa.

La metodología, se centra en desarrollar las aptitudes emprendedoras de las participantes a través del mejoramiento de sus habilidades y de su ambiente, las

personas que saben lo que quieren de la vida y cómo conseguirlo tienen más probabilidades de lograrlo, lo cual es importante porque el potencial humano es el factor principal de la prosperidad de una sociedad y porque la riqueza de un país crece en proporción directa al nivel de riqueza de sus ciudadanos. responsabilidad y productividad.

CEFE es un método participativo que ha tenido mucho éxito, mejorando la competitividad de la micro empresa, mejorando el empleo, ingreso, así como el crecimiento económico, esta metodología ha sido empleada en más de 60 países durante los últimos años, durante estos años ha ido evolucionado para convertirse en una metodología muy versátil, desarrollado para mejorar la competencia y la conducta en una variedad de contextos comerciales.

La metodología CEFE propone un aprendizaje por acción y por experiencia que culmina con la elaboración de un plan de negocios por parte de las participantes. La metodología descarta el estudio de proyectos ficticios, la capacitación se basa en que usted enfrente problemas y circunstancias reales, ya sea en su vida personal o en sus proyectos comerciales actuales o potenciales en su comunidad.

Es fundamental utilizar la vasta experiencia de las mujeres en la vida y los negocios para empoderar a las mujeres emprendedoras rurales. Esto no sólo ayuda a las personas a escapar de las peores experiencias escolares, sino que también es la primera y más importante regla de la andragogía, la enseñanza de los adultos, “la formación se lleva a cabo aprovechando sistemáticamente sus experiencias pasadas y ampliando sus propios conocimientos”.

1.3 Definición de términos básicos:

1.3.1.- Ley de Bases de la Descentralización (LDB) – Ley No 27783

Son disposiciones y parámetros normativos, dentro de los cuales se aprobaron la Ley Orgánica de Los Gobiernos Regionales (LOGR) y la Ley Orgánica de las Municipalidades (LOM). (Congreso de la República, 2002) (Ley No 27783. Ley de Bases de la Descentralización. Lima: Diario El Peruano)

1.3.2.- Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) - Ley No. 27972

La LOM regula el sistema económico, las clases, los poderes, la estructura, el propósito, el origen, el carácter, la autonomía y las conexiones entre las empresas privadas y otras instituciones estatales y municipios. (Arroyo, 2023)

1.3.3.- Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) regionales o locales son herramientas de planificación estratégica participativa que sirven como hoja de ruta (vinculante) para iniciativas del sector público y privado. (CEPLAN, 2012)

1.3.4.- Desarrollo Económico Local con Enfoque de Género:

Impulsar la economía local es el objetivo final de este procedimiento, que pretende mejorar la vida de las personas. Su objetivo es construir fuentes de riqueza en un territorio a partir de sus recursos naturales y humanos existentes para generar actividad económica y empleo de excelencia. (FOVIDA, 2014)

1.3.5.- Mujer Rural:

El término "mujeres rurales" se refiere a las mujeres que viven en regiones rurales y realizan trabajos que contribuyen a la sostenibilidad y la producción de las zonas rurales, ya sea que este trabajo esté oficialmente reconocido o compensado por el Estado.

Todas las mujeres indígenas, aborígenes, afrodescendientes o mestizas pueden ser autoidentificadas por las mujeres rurales. (Perú, Ley 31168. Ley que Promueve el Empoderamiento de las Mujeres Rurales e Indígenas. Lima, Lima, Perú: Diario El Peruano, 2021)

1.3.6.- CEFE:

El enfoque CEFE es muy apreciado y solicitado por proveedores peruanos de Servicios de Desarrollo Empresarial.

En 1997, el Ministerio de Industria del Perú y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) brindaron la primera asistencia. El rubro luego pasa al Programa de Pequeñas y Microempresas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para su gestión. Los programas de capacitación para empresarios y empresarias MYPE, así como para jóvenes y adultos que buscan perfeccionar sus dotes gerenciales y emprendedoras, lo han utilizado desde sus inicios. (CEFE, 2024)

1.3.7 Definición de sexo y género:

Sexo:

Es el conjunto de características físicas y biológicas que diferencian a hombres y mujeres, es todo lo que está relacionado al aparato reproductor, gestación y parto. Hombre y mujer son categorías sexuales.

Género:

Corresponde a los roles, conductas, pensamientos, responsabilidades, características y expectativas que tiene la sociedad respecto al sexo de hombres y mujeres. (Minsiterio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017)

CAPÍTULO II: CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES Y PRECISIONES.

Se propone la ejecución de un modelo de proyecto para el desarrollo de capacidades empresariales en base a la metodología de educación para adultos CEFE dirigido a las mujeres emprendedoras de bajo nivel de escolaridad de la Zona I de la Provincia de Lucanas, donde el producto final es la elaboración de un plan de negocios.

2.1 Variable independiente:

Metodología CEFE:

Se centra en capacitar a la mujer rural para desarrollar sus aptitudes emprendedoras tomando como punto de partida sus conocimientos propios, el desarrollo de sus habilidades y el mejoramiento de su ambiente, utiliza la andragogía para emplear métodos de aprendizaje por experiencias incrementando sus competencias en administración de negocios.

2.2 Variable dependiente:

Proyecto: Desarrollo de capacidades empresariales para mujeres en la zona I de la provincia de Lucanas-Ayacucho, cuyo producto final es la Elaboración de Planes de Negocio por parte de las asociaciones y empresas creadas en base a la metodología CEFE.

2.3 Tabla N.º 01: Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><u>Variable independiente (X):</u> Metodología CEFE (Competency based economies through formation of entrepreneurs).</p>	<p>Talleres CEFE (Utiliza técnicas de Andragogía,</p>	<p>1.-Incrementa su Autoestima 2.-Incrementa el nivel de confianza entre las participantes de su proyecto. 3.-Fija metas y las cumple. 4.-Cumple con los compromisos 5.-Asume riesgos 6.-Crea redes de apoyo 7.-Exige eficiencia y calidad.</p>
<p><u>Variable dependiente (Y):</u> Proyecto de desarrollo de capacidades empresariales para mujeres de los distritos de: Puquio, San Juan, San Cristóbal, Lucanas y San Pedro, Provincia de Lucanas-Ayacucho.</p>	<p>Elaboración de Planes de Negocio.</p>	<p>1.-Incremento en la capacidad creativa, de prospección y generación de nuevos emprendimientos. 2.-Incremento en términos de conocimientos técnicos para la administración de sus negocios sean del sector servicios y producción. 3.-Mejoramiento de los niveles de relación comercial (empresario – proveedores – clientes). 4.-Incremento en la capacidad de percepción de entornos favorables para su desarrollo económico, desus familias, así como el desarrollo de la comunidad.</p>

CAPÍTULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico:

El diseño metodológico se inicia con la elaboración de la estructura del plan de trabajo y posterior levantamiento de información secundaria pertinente a la investigación, luego se desarrolla el cuestionario y entrevistas que se aplicarán en la encuesta.

El presente trabajo ha considerado las variables a investigarse de los indicadores consignados en la tabla de operacionalización de variables, así mismo se ha tomado en cuenta la opinión de las autoridades, funcionarios y actores claves dentro del área de intervención del presente estudio.

Enfoque de investigación: Cualicuantitativa

Tipo de investigación: Aplicada

Diseño: Cualicuantitativa

El trabajo de investigación se dividió en dos partes:

- Estudio de los indicadores cuantitativos: demográfico poblacional, social y económico.
- Estudio de percepción (cualitativo) de las principales: ocupaciones, potencialidades, capacidades y problemática de las mujeres de la zona I.

3.1.2.- Estudio de los indicadores cuantitativos:

Demográfico poblacional, social y económico, para ello se tomó de referencia los siguientes documentos:

3.1.2.1. Base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI Censo Nacional 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, se realizó cruce de información de las distintas variables de los indicadores poblacionales, hogar y vivienda.

3.1.2.2. Situación de la mujer rural 2022. Diciembre del 2023 INEI.

3.1.2.3. Consolidados de información del Índice de Desarrollo Humano.

2021/2022, del Programa Nacional de las Naciones Unidas – PNUD.

3.1.2.4. Los consolidados de Información sobre el Mapa de Pobreza INEI 2018.

3.1.2.5 Plan de desarrollo concertado (PDC) y presupuesto participativo provincial y distrital de la zona I (2013-2022).

3.1.3.- Estudio de los indicadores cualitativos:

Para este estudio se realizaron encuestas y entrevistas a la población objetivo.

3.2 Diseño muestral

Constituido por todas las mujeres que cuentan con ocupaciones productivas y al azar, que viven habitualmente en las viviendas particulares y/o establecimientos comerciales – productivos, ubicadas en las ciudades capitales de distritos y centros poblados cercanos en la zona I, además de representantes de organizaciones de base (comedores populares y vaso de leche) y productivas, excluyéndose a las que eran funcionarias, profesionales y técnicas de entidades públicas y a las autoridades locales, con éstas últimas se realizaron entrevistas no estructuradas.

3.2.1 Población:

Sus integrantes son mujeres adultas provenientes de los distritos de Puquio, Lucanas, San Cristóbal, San Juan y San Pedro de la provincia de Lucanas, zona I. Las mujeres en cuestión suelen residir en residencias privadas y/o trabajar en negocios comerciales, sus trabajos son variados y productivos, ubicados en las ciudades capitales de distritos y centros poblados cercanos en la zona I, además de representantes de organizaciones de base (comedores populares y vaso de leche) y productivas, para este proyecto se ha excluido a las mujeres funcionarias profesionales y técnicas que trabajan para entidades del estado.

Tabla N.º 02: Estructura poblacional por sexo en los distritos de la provincia de Lucanas

Distrito	Población total de mujeres en la zona I de la provincia de Lucanas
Puquio	7,109
Lucanas	1,333
San Cristóbal	887
San Juan	349
San Pedro	1,304
TOTAL	10,982

INEI Censo Nacional 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Las principales actividades económicas - productivas de la zona I, son la ganadería y agricultura (un 80% de autoconsumo) en todos los distritos, además del comercio y servicios, principalmente en la ciudad de Puquio.

La principal actividad productiva de las mujeres en el distrito de **Puquio** es el comercio formal y ambulatorio, en **Lucanas** la crianza y venta de animales, producción y venta de queso, en **San Cristóbal** es la crianza de animales medianos como ovinos, en **San Juan y San Pedro** son criadoras de animales menores y cultivo de hortalizas, siendo la alfalfa un producto que se cultiva y comercializa en todos los distritos.

3.2.2 Extensión:

Capital de la provincia de Lucanas (Puquio) y demás distritos que conforman la zona I; Lucanas, San Cristóbal, San Juan y San Pedro.

3.2.3 Unidades de muestreo:

Las unidades primarias de muestreo, fueron construidas tomando en consideración los distritos y centros poblados cercanos de cada uno de los distritos y las principales ocupaciones de los cinco distritos, estos últimos conformaban un conglomerado, teniéndose 5 conglomerados (distritos).

3.2.4 Tipos de muestreo:

Para el presente estudio se aplicó una muestra probabilística del tipo sistemático estratificado en función a los distritos ciudad capital y centros poblados cercanos, numero de población y ocupaciones principales, se consideró además el componente de mujeres jóvenes.

3.2.5 Tamaño de la muestra:

De la población total de sexo femenino por distrito, se consideró a las mujeres que realizan emprendimientos de forma permanente, periódica y esporádica, en actividades como; vendedora en campos feriales y mercados. comerciante ambulatoria y no ambulatoria, en expendio de viandas y productos de pan llevar, productoras de quesos, artesanías, platería, confecciones, tejidos entre otros.

Para la selección de la muestra de mujeres emprendedoras y llenado de encuestas se tuvo el valioso apoyo de mujeres líderes en cada distrito, las cuales menciono a continuación; en el distrito de Lucanas, la Sra. María Reyna Allca Simón, en el distrito de San Cristóbal, la Sra. Mariluz Huarcaya Zamora, en el distrito de San Juan, la Sra. Elizabeth Montoya Pariona, en el distrito de San Pedro, la Srta. Deysi Taipe Ccoyllo, en la ciudad de Puquio las señoras Martha Hualpa Meneses, Medalith Quispe Valencia, Rosa Espinoza Acullá e Isabel Canchos Gallegos.

Para el procesamiento de la información se utilizó el software SPSS IBM v.25.0, sobre la base de la fórmula:
$$n = \frac{(p.q)Z^2.N}{(\epsilon)^2 (N-1) + (p.q)Z^2}$$

Se consideró un tamaño mínimo de muestra, un nivel de confianza del 95% y un nivel de error permisible del 5%.

Tabla N.º 03: Tamaño de la muestra

Lugar	Frecuencia	(%) válido
Puquio	100	54.3
Lucanas	30	16.3
San Pedro	27	14.7
San Cristóbal	17	9.2
San Juan	10	5.4
Total	184	100.0

Es importante señalar que de estas encuestas un 35% fue al azar, siendo una muestra de control para la muestra dirigida.

El tamaño de la muestra permite efectuar estimaciones y proyecciones a nivel poblacional de la ciudad capital y centros poblados cercanos.

3.2.6 Limitación del instrumento

Al momento de hacer el piloto previo de encuesta se encontró dos limitantes del cuestionario; primero, respecto al termino confecciones en algunos distritos, el segundo fue que al asumir la aplicación de muestra conforme a principales ocupaciones del INEI no se visibiliza claramente la actividad de producción de quesos, esto último se superó agregando en la pregunta dos, el ítem 9 sobre dicha ocupación y respecto al termino confecciones se entiende como tal en el distrito de Puquio y en Lucanas se refiere a las actividades de apoyo complementario previos a ese rubro.

3.2.7 Estructura del cuestionario

El cuestionario se estructura de la siguiente manera:

3.2.7.1. Datos generales:

Levanta datos generales de la mujer encuestada.

3.2.7.2. Principal actividad y ocupación:

Toma en cuenta la actividad que realizan las mujeres en los cinco distritos y su principal ocupación laboral/económica/productiva, esta última con respuesta múltiple.

3.2.7.3 Capacidades productivas:

Se obtiene la información si han sido capacitadas para su ocupación productiva y cuáles son sus demandas de capacitación.

3.2.7.4 Potencial productivo:

Se levanta la información referente a que actividad les agradaría desempeñarse y así tener conocimiento de como ellas ven la potencialidad del distrito desde sus capacidades productivas/económicas.

3.2.7.5 Principales actores e instituciones.

Para las mujeres encuestadas son las principales instituciones que promueven el desarrollo de capacidades en su sector, incluyen las razones por las que eligen a tal o cual actor.

3.3 Técnica de recolección de datos

Encuesta.

3.4 Cobertura temporal:

La encuesta fue aplicada en enero del 2020.

3.5 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información:

Para el presente estudio se aplicó una muestra probabilística de tipo sistemático estratificado.

3.6 Aspectos éticos:

Los estándares éticos establecidos por el Instituto Universitario de Gobierno y Gestión Pública de San Martín de Porres, que apoya la investigación para aliviar las desigualdades sociales, sirven como base de la investigación realizada, teniendo en cuenta que esto requiere la cita adecuada de las fuentes y el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de los autores.

3.7 Tabla N.º 04: Cronograma y recursos:

Los recursos para la presente investigación fueron cubiertos por el autor del presente trabajo.

Cronograma de semanas	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Etc.
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Actividades																	
1.Elaboración de proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
2. Aprobación de proyecto															X	X	
3. Trabajo de campo			X	X	X	X	X	X	X	X							
4. Etc.																	

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CASO

4.1 Resultados:

A continuación, exponemos la estructura poblacional por sexo e índice de femineidad en la zona I de la provincia de Lucanas y detallamos la percepción de la población recogida en las encuestas aplicadas.

4.1.1 Estructura poblacional por sexo e índice de femineidad zona I provincia de Lucanas.

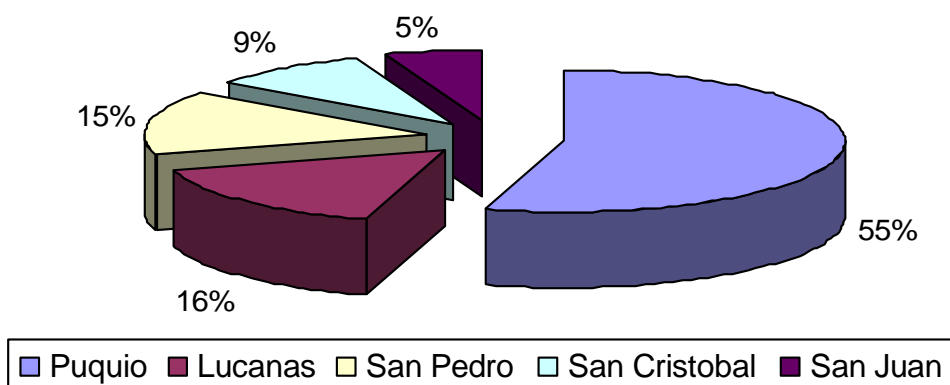
Tabla N.º 05: Porcentaje de hombres y mujeres por distrito

Provincia/Distrito	Hombre	%	Mujer	%	Total
Prov. Lucanas	26533	51.69	24795	48.31	51328
Puquio	6810	48.92	7109	51.08	13919
Lucanas	1393	51.10	1333	48.90	2726
San Cristóbal	831	48.37	887	51.63	1718
San Juan	618	63.90	349	31.10	967
San Pedro	1349	50.84	1304	49.16	2653

INEI Censo Nacional 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

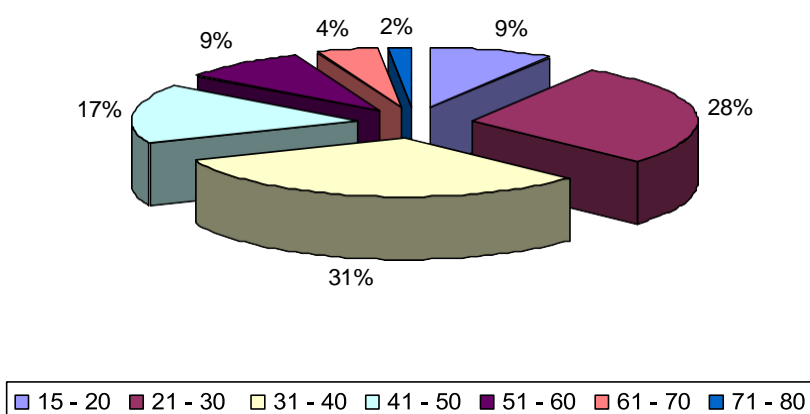
4.1.2 Percepción de la población femenina, obtenida con la aplicación de las encuestas:

Figura N.º 1: Distribución de encuestadas por distrito de la Zona I



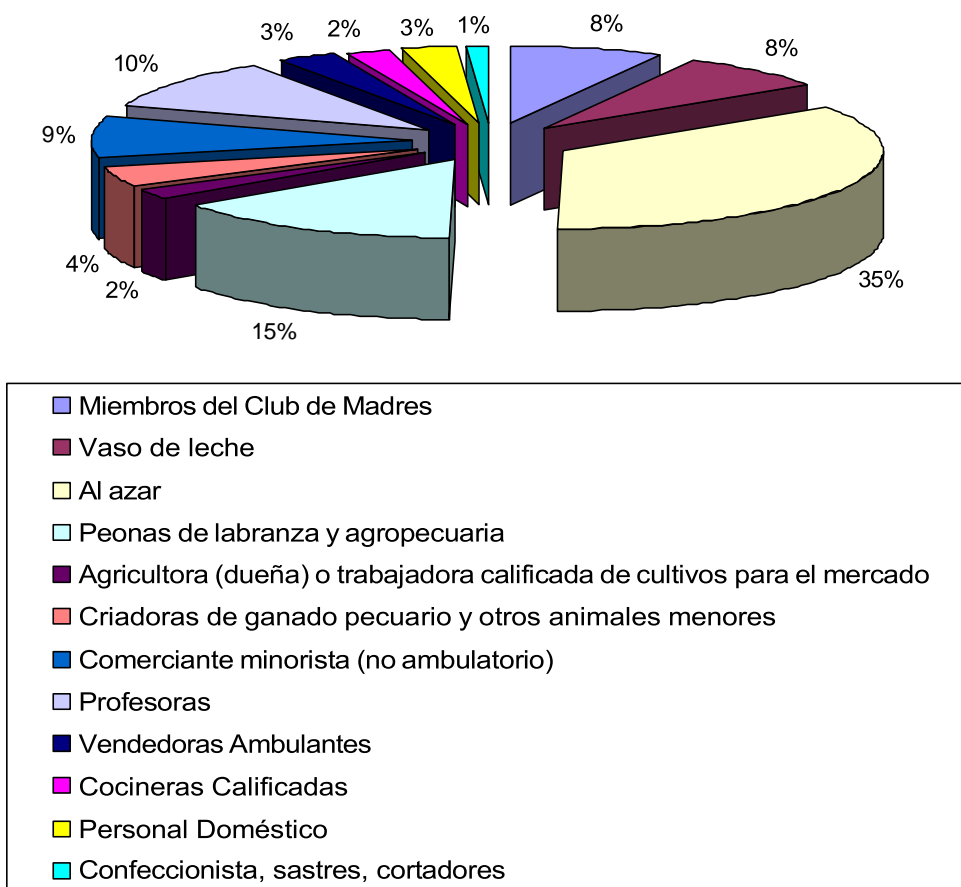
Como se aprecia en la Figura 1, la mayor proporción de la muestra es la población del distrito de puquio con el 55% del tamaño de la muestra, esto debido a la mayor concentración poblacional en dicho distrito, le sigue en tamaño Lucanas, San Pedro, San Cristóbal y San Juan.

Figura N.º 2: Distribución de encuestadas por edades



En la Figura 2, la muestra de población joven representa aproximadamente el 37%, seguido de la población adulta joven con 31%, en menor porcentaje continúan las demás estructuras poblacionales por edades.

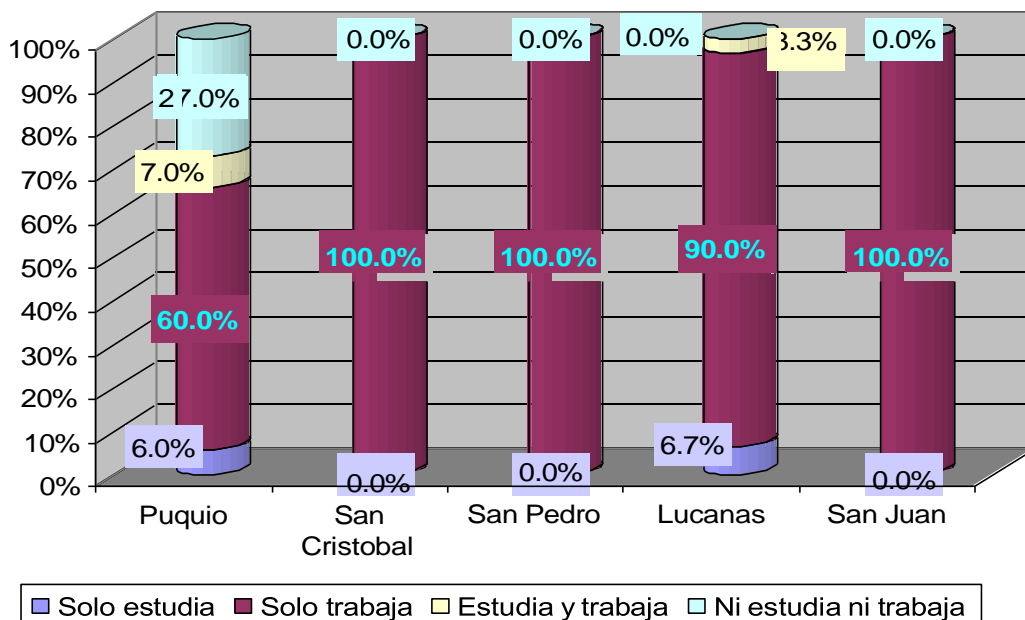
Figura N.º 3: Distribución de encuestadas por ocupación



En la Figura 3, la muestra por ocupación se ha dado en función a la mayor proporción de la ocupación de las mujeres por cada distrito resultando en mayor proporción las mujeres con ocupaciones agropecuarias, comercio y profesorado. Además, se ha considerado un 35% de encuestados al azar para validar las principales ocupaciones de mujeres consolidado de la base de datos del censo poblacional 2017 del INEI.

Actividad actual de las encuestadas - Trabajo y estudio por distritos de la zona I

Figura N.º 4: Actividad actual de las mujeres por distritos



En la Figura 4, se observa que la mayoría de la población femenina de los 15 años a más, en todos los distritos se dedica mayormente solo a trabajar, siendo del 100% en San Cristóbal, San Pedro y San Juan, en un 90% en Lucanas y en un 60% en Puquio. Al dedicarse las jóvenes solo al trabajo como en el caso de San Cristóbal, les resta oportunidades de desarrollo, esto está asociado a la alta tasa de analfabetismo en dicho distrito, teniendo como única alternativa el trabajo vinculado a las actividades agropecuarias. En Puquio se encuentra la mayor población femenina que solo estudia y que estudia y a la vez trabaja, con 6% y 7%.

Tabla N.º 6: Ocupación principal de las mujeres en la zona I

Principales ocupaciones	
Categorías	Porcentaje válido
Criadoras de ganado, pecuario y otros animales	26.40
Comerciante vendedora al por menor (no ambulatorio)	15.50
Profesoras	10.10
Agricultora(dueña) o trabajadora calificada de cultivos para el mercado	9.50
Peonas de labranza o de campo agrícola	9.50
Cocinera calificada	8.10
Vendedora ambulante	6.10
Productora de quesos, artesanía, platería, confecciones, tejidos u otros	4.70
Personal domestico	3.40
Otra	1.40
Taller descordado	1.40
Organización - empresa	1.40
Ama de casa	0.70
Secretaria	0.70
Peluquería	0.70
Negocios	0.70
Total	100.00

En este cuadro se puede apreciar cuáles son las ocupaciones más importantes entre las encuestadas a nivel de la zona I. Vemos que en primer lugar son criadoras de ganado (esta actividad está asociada a la producción y comercialización de quesos, principalmente en Lucanas y Puquio), pecuario y otros; luego, comerciantes al por menor y un tercer segmento de profesoras. Estos grupos representados en un 26.4%, 15.5% y 10.1% respectivamente.

Seguido de dos ocupaciones con el 14.5% respectivamente que son agricultora o trabajadora calificada de cultivos para el mercado y peonas de labranza o de campo agrícola. Siendo cocinera calificada la siguiente actividad con un 8.1% del total de casos. Las demás ocupaciones se pueden apreciar en el cuadro precedente.

Tabla N.º 7: Principales ocupaciones de las mujeres encuestadas por distrito, zona I

<u>OCUPACIONES</u>	Puquio	San Cristóbal	Lucanas	San Juan	San Pedro	Total
Organización - empresa	4.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.4%
Negocios	2.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Peluquería	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Secretaria	2.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Descerdado	0.0%	0.0%	13.0%	0.0%	0.0%	2.8%
Ama de casa	1.3%	0.0%	0.0%	7.7%	2.3%	1.4%
Otra	2.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Productora de <i>quesos</i> , artesanía, platería, patronista, corte, tejidos, otros	5.3%	0.0%	13.0%	7.7%	4.5%	6.2%
Vendedora ambulante	14.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.2%
Personal domestico	6.7%	21.2%	0.0%	0.0%	2.3%	6.2%
Peonas de labranza o de campo agrícola	9.3%	30.3%	19.6%	0.0%	18.2%	16.1%
Agricultora (dueña) o trabajadora calificada de cultivos para el mercado	1.3%	0.0%	2.2%	23.1%	45.5%	11.8%
Criadoras de ganado, pecuario y otros animales	9.3%	36.4%	28.3%	30.8%	20.5%	21.3%
Profesoras	13.3%	3.0%	4.3%	7.7%	2.3%	7.1%
Comerciante vendedora al por menor (no ambulatorio)	17.3%	9.1%	10.9%	15.4%	2.3%	11.4%
Cocinera calificada	8.0%	0.0%	8.7%	7.7%	2.3%	5.7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Las mujeres productivas en el distrito de Puquio son principalmente comerciantes vendedoras al por menor (no ambulatorio), ambulantes y profesoras con un 17.3%, 14.7% y 13.3%, respectivamente, le sigue las ocupaciones de peonas de labranza,

criadoras de ganado - pecuario y otros animales, así como cocineras y productoras de quesos, artesanías tejidas entre otros, como se aprecia en el cuadro precedente.

En el distrito de San Cristóbal, Lucanas y San Juan las mujeres se dedican principalmente a la crianza de ganado, pecuario y otros animales en un 36.4%, 28.3% y 30.8%, respectivamente. Es importante señalar que tanto en Lucanas y San Cristóbal la actividad de la crianza de camélidos como la vicuña, llama y alpacas es considerable, derivándose actividades como el descordado, tratamiento de la fibra en Lucanas. De las actividades de crianza de ganado tipo vacuno se desprende la producción de queso principalmente en Lucanas, la crianza de ovinos y caprinos en San Cristóbal es una actividad importante.

En San Pedro el 45.5% de las mujeres son trabajadoras calificadas y agricultoras (dueñas de terrenos agrícolas) en cultivos para el mercado, cultivos como hortalizas y frutas. El distrito de San Juan es el 23.1% de las mujeres en el rubro similar, pero con cultivos distintos.

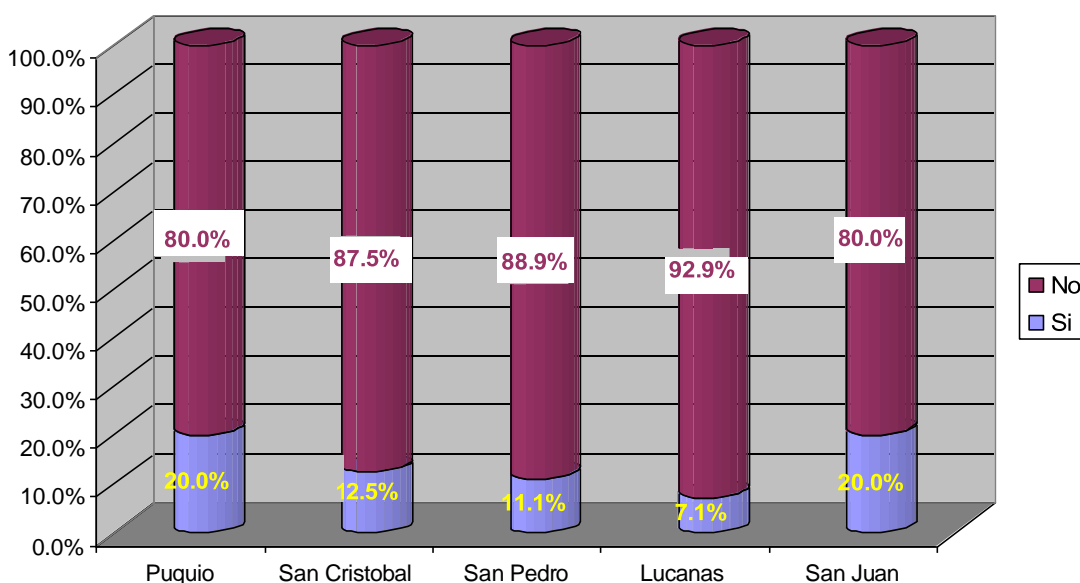
Tabla N.º 8: Capacitada para el desempeño de sus actividades, a nivel de la zona I

¿Ha sido capacitada para desarrollar la actividad u ocupación que desempeña?	
Categorías	Porcentaje válido
No	84.90
Si	15.10
Total	100.00

Este cuadro nos muestra que un gran sector de las mujeres, 84.9%, no ha recibido ningún tipo de capacitación para realizar su actual ocupación.

Esto nos indica que hay un gran sector de mujeres que han aprendido sus actividades empíricamente, por decir que casi el 100%, dado que del 15.1% de encuestadas que, si recibió algún tipo de capacitación para realizar su trabajo, son mayormente las profesoras (del 15% que han recibido capacitación el 45.5% ha sido en temas de docencia - pedagogía) y no así a las mujeres empresarias.

Figura N.º 5: Mujeres capacitadas para desarrollar sus ocupaciones



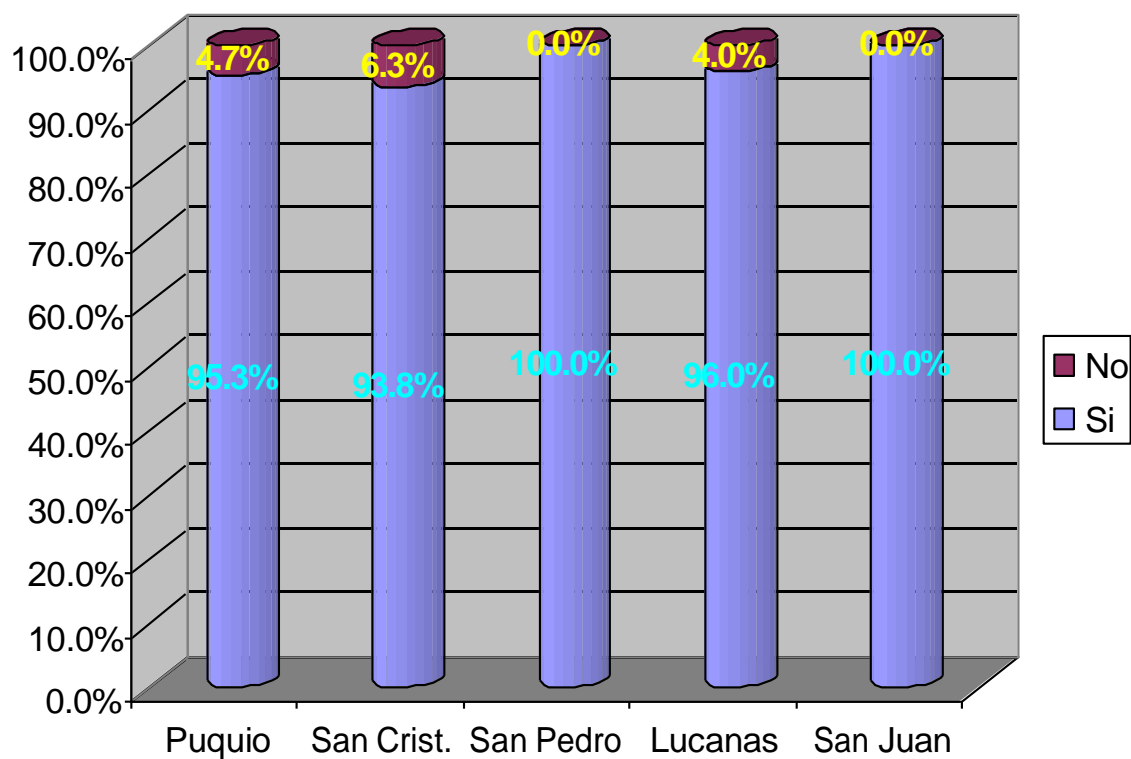
En la Figura 5, se aprecia que a nivel de distritos más del 80% de las mujeres no ha sido capacitada para realizar las actividades actuales que desempeñan.

Tabla N.º 9: Demanda de capacitación a nivel de la zona I

Si la respuesta es No. ¿Le gustaría ser capacitada o aprender más de su ocupación?	
Categorías	Porcentaje válido
Si	96.50
No	3.50
Total	100.00

En este cuadro vemos que las mujeres que no han recibido ningún tipo de capacitación están predispuestas a capacitarse para mejorar sus actividades desarrolladas en un 96.5%. Siendo muy baja la tasa de rechazo a este posible acceso a tener acciones formativas en su actividad en un 3.5%.

Figura N.ª 6: Mujeres que demandan capacitaciones



En el Figura 6, se aprecia que a nivel de distritos más del 90% de las mujeres, en algunos casos el 100% (como en San Pedro, y San Juan), no han recibido ningún tipo de capacitación están predispuestas a capacitarse para mejorar sus actividades productivas.

Tabla N.º 10: Temas de capacitación demandados por las mujeres zona I

De las que quieren capacitarse. ¿En qué temas de su ocupación actual le gustaría capacitarse o aprender?	
Categorías	Porcentaje válido
Agrícola	24.60
Crianza de animales	21.60
Administración de negocios	17.20
Cocina - Gastronomía	9.70
Mejoramiento de alimentos	8.20
Corte y confección	6.00
Artesanía	5.20
Docencia	2.20
Computación	1.50
Idiomas	0.70
Enfermería	0.70
Cantante	0.70
Carpintería	0.70
Alfabetizadora	0.70
Total	100.00

El 24.6% de las personas encuestadas le gustaría recibir información y capacitación sobre el tema agrícola. En segundo lugar, está el tema de crianza de animales (mayores, medianos y menores) con un 21.6%. Otro tema pedido es capacitación en administración de negocios con 17.2% ya que las mujeres consideran que saber de las funciones de manejo de un negocio es una buena herramienta para afrontar la situación actual de sus negocios u ocupaciones, además señalan que este tema focalizado a los negocios agropecuarios y al comercio sería fundamental para su

desarrollo, los demás temas demandados en menor medida se aprecian en el cuadro precedente.

Tabla N.º 11: Principales temas de capacitación de las mujeres encuestadas por distrito zona I

Ejes Temáticos	Puquio	San Cristóbal	San Pedro	Lucanas	San Juan	Total
Mejoramiento de alimentos	10.2%	0.0%	0.0%	20.8%	0.0%	8.2%
Idiomas	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Computación	3.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%
Corte y confección	10.2%	6.7%	3.7%	0.0%	0.0%	6.0%
Artesanía	5.1%	20.0%	0.0%	4.2%	0.0%	5.2%
Crianza de animales	8.5%	26.7%	29.6%	37.5%	33.3%	21.6%
Agrícola	11.9%	20.0%	55.6%	12.5%	55.6%	24.6%
Cocina - Gastronomía	15.3%	6.7%	3.7%	4.2%	11.1%	9.7%
Administración de negocios	23.7%	13.3%	7.4%	20.8%	0.0%	17.2%
Enfermería	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Cantante	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Alfabetizadora	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Docencia	5.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.2%
Carpintería	0.0%	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Los principales temas de capacitación demandados son: en Puquio, administración de negocios, y cocina – gastronomía, 23.7 y 15.3%, respectivamente; en Lucanas, crianza de animales mayores y menores (37.5%), administración de negocios (20.8%); en San Cristóbal es crianza de animales medianos y menores (26.7%), en segundo lugar está el cultivo agrícola como de cereales (20%); de igual forma en San Juan, siendo a la inversa, la principal demanda de capacitación es en el cultivo agrícola de productos de pan llevar (55.6%) y en la crianza de animales medianos

y menores (33.3%); en San Pedro la demanda principal de capacitación es en el cultivo agrícola de hortalizas y frutas (55.6%), en segunda prioridad esta la capacitación en la crianza de animales menores (29.6%).

Tabla N.º 12: Temas de capacitación demandados en un escenario de ocupación distinta a la actual, por las mujeres en la zona I

Si tuviera la oportunidad de recibir capacitaciones para una nueva ocupación sobre qué actividad le gustaría aprender	
Categorías	Porcentaje válido
Crianza de animales menores	31.30
Administración de negocios	17.00
Corte y confección	16.50
Agricultura	14.80
Artesanía - Manualidades	8.20
Cocina	6.60
Carpintería	1.60
Albañilería	1.60
Computación	1.10
Chofer	0.50
Idiomas	0.50
Total	100.00

Esta pregunta se le hizo tanto al conjunto de las personas que trabajan o tiene alguna ocupación o negocio y aquellos que no tienen ocupación económica alguna. A nivel de la zona I demandarían capacitarse en la crianza de animales menores, percibiendo ellos que es una actividad económica potencial en su territorio (31.30%), en segundo lugar, demandarían capacitarse en administración de

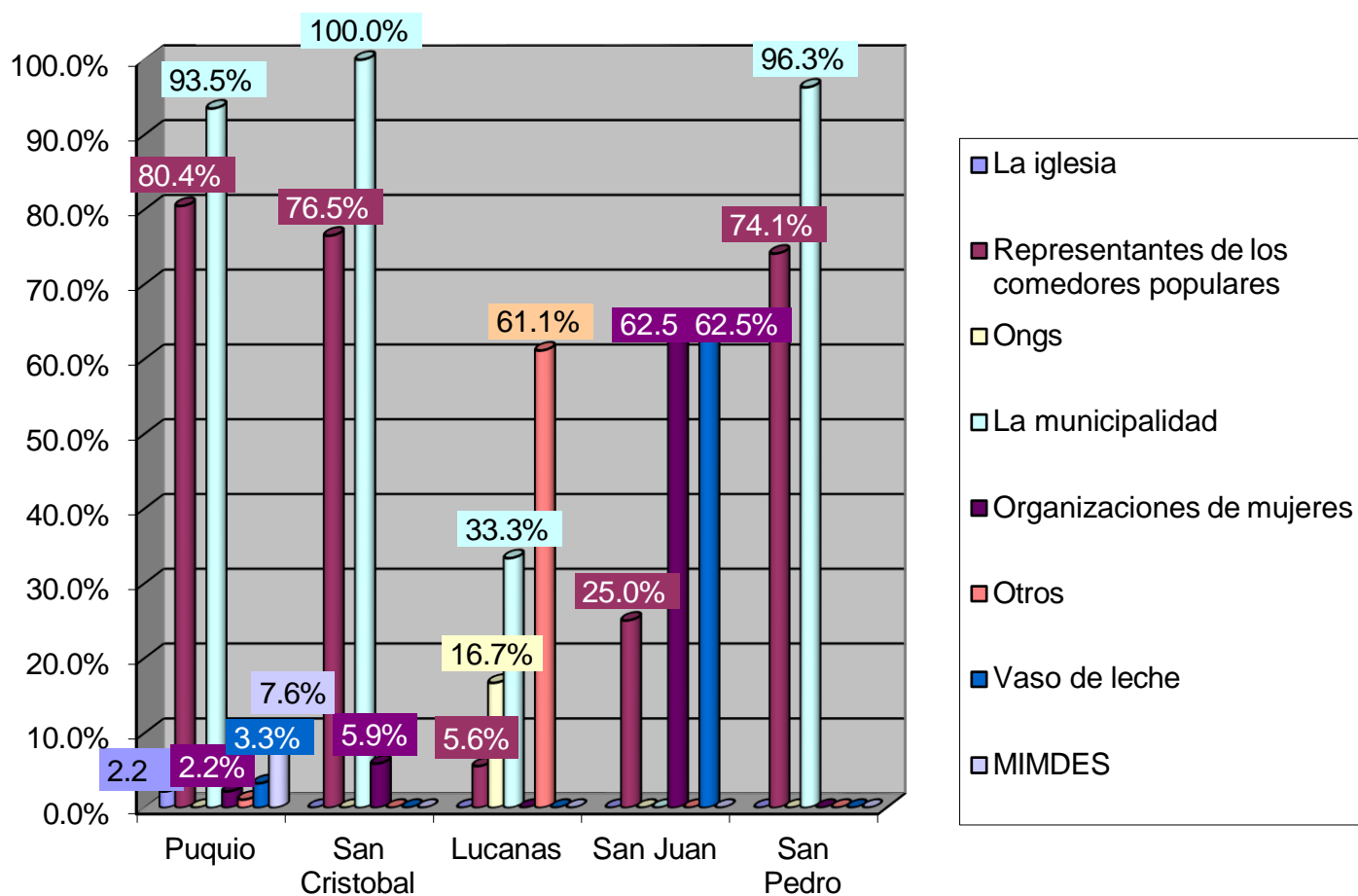
negocios por las oportunidades que perciben se pueda dar con los megaproyectos que genera la carretera interoceánica en la zona sur de Lima. Le siguen otras actividades como se puede apreciar en el cuadro precedente.

Tabla N.º 13: Percepción de las principales ocupaciones de las mujeres de la zona I

En su opinión ¿Cuál considera que es la principal ocupación de las mujeres de su distrito?	
Categorías	Porcentaje válido
Agricultura - chacra	37.20
Crianza de animales menores	25.60
Ama de casa - hogar	21.10
Taller de descordado	7.20
Negocio propio - comercio	5.60
Tejidos - costura	2.20
Artesanía	1.10
Total	100.00

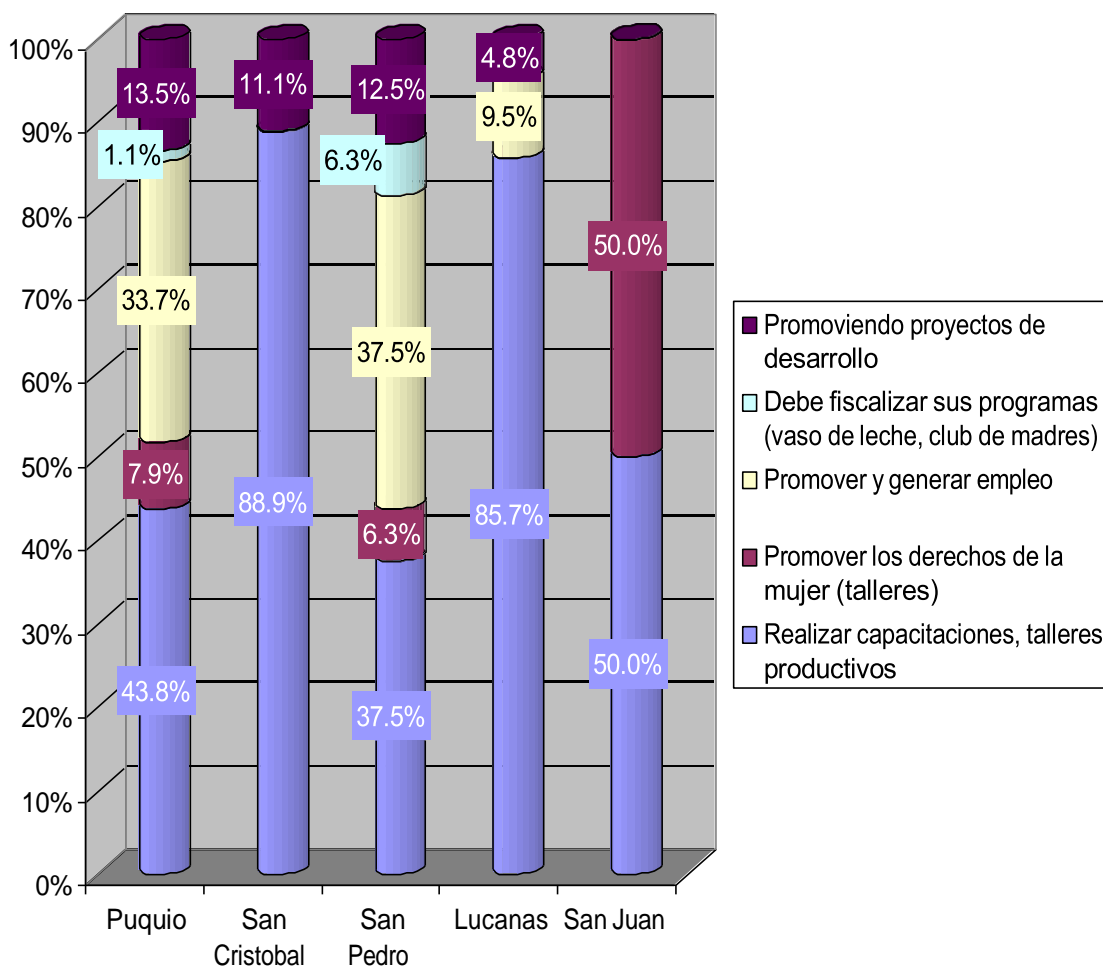
En este cuadro vemos que las mujeres encuestadas consideran que la principal actividad de las mujeres en general en la zona I en primer lugar es la agricultura (el trabajo en chacra, ya sea como agricultoras o peonas) corroborando que en esta zona la actividad agrícola es una de las principales actividades con el 37.2%. En segundo lugar, está la crianza de animales menores con el 25.6%. En tercer lugar, con un 21.1% esta referido a ser ama de casa, es decir dedicarse al hogar, aunque esta actividad en la mayor parte de casos no genere ingresos y no se considera en la PEA.

Figura N.º 7: Percepción de principales instituciones que se preocupan por el desarrollo de las mujeres



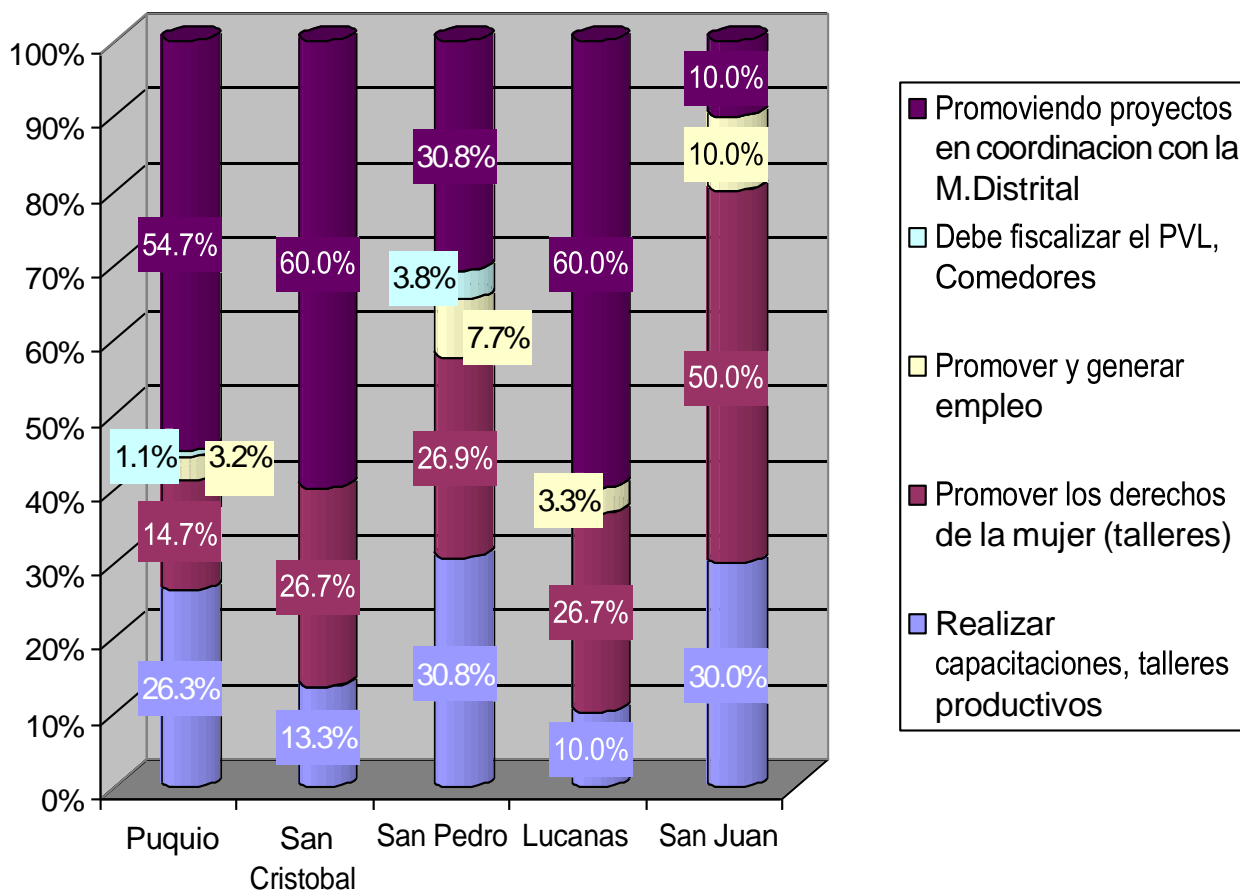
En la Figura 7, las encuestadas consideran que los principales actores que se preocupan por el desarrollo de las mujeres son en primer lugar la municipalidad seguido de las representantes de los comedores populares en los distritos de Puquio, San Cristóbal y San Pedro; en el distrito de Lucanas la municipalidad es considerado en segundo lugar y son otros actores los que se preocupan por las capacidades de las mujeres; en San Juan consideran como principales actores a los representantes del vaso de leche y a la organización de mujeres del distrito.

Figura N.º 8: Como debe actuar su municipalidad distrital en la promoción del desarrollo de las mujeres



En la Figura 8, la principal recomendación para mejorar la actuación de la municipalidad distrital en la promoción de las capacidades de las mujeres es la de realizar capacitaciones y talleres productivos para las mujeres, en segundo lugar, tenemos la promoción del empleo femenino, así como la implementación de proyectos de desarrollo de tipo productivo para las mujeres, en San Juan se recomienda promover los derechos de las mujeres.

Figura N.º 9: Como debe actuar la municipalidad provincial en la promoción del desarrollo de las mujeres de su distrito



En la Figura 9, la recomendación de las encuestadas para mejorar la intervención de la municipalidad provincial en la promoción de las capacidades de las mujeres en los distritos es la de promover proyectos productivos focalizado a las mujeres de forma coordinada con las municipalidades distritales, una segunda recomendación es la de realizar capacitaciones y talleres productivos, una tercera recomendación es la de promover los derechos de las mujeres mediante talleres, principalmente en San Juan y Lucanas.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Solorzano, Altamirano, Quezada, Aranda (2014) en su tesis “Emprendimiento Rural Femenino en el Perú” (Solorzano A. Q., 2014) menciona que del total de mujeres entrevistadas, el 100% manifiesta que no ha recibido ningún tipo de apoyo para impulsar sus emprendimientos por parte de sus gobierno locales, así mismo el 70% de las entrevistadas indicaron que una de las principales barreras para el crecimiento de sus emprendimientos es la falta de capacitación en el desarrollo de capacidades empresariales, especialmente en administración y ventas.

Coincidentemente, en el presente trabajo de investigación, en la encuesta aplicada (Anexo 01) en su Ítem No 07 se les pregunta a las mujeres; ¿Cómo debería actuar la municipalidad distrital y provincial en el desarrollo de la mujer en su distrito y provincia?, y como se puede apreciar en los Gráficos N.º 8 y N.º 9 la principal recomendación para los gobiernos distritales y provincial, es la de promover las capacidades de las mujeres, realizando capacitaciones y talleres productivos y en segundo lugar tenemos la promoción del empleo femenino, así como la implementación de proyectos de desarrollo de tipo productivo.

Uno de los principales desafíos que afrontan las gerencias de desarrollo económico local de los gobiernos distritales y provinciales, es la de articular a la mujer rural con carga familiar y con un bajo nivel de escolaridad al mercado laboral y ello pasa por implementar programas de capacitación para

la empleabilidad que les permita hacer rentables los emprendimientos que ellas realizan a modo de subsistencia.

En este contexto, para implementar programas de capacitación para la empleabilidad dirigido a este sector, sean programas de capacitación productiva o para el desarrollo de capacidades empresariales, es indispensable contar una metodología comprobada en la experiencia tanto a nivel nacional e internacional, que se adapte a las particulares condiciones de estas mujeres con bajo nivel de escolaridad, una metodología que usando los principios de la andragogía pueda lograr empoderar a estas mujeres de tal manera que les permita mejorar sus capacidades productivas y llegar a elaborar sea de manera individual o asociativa un plan de negocios y ejecutarlo.

Romero Álvarez, Jorge Alberto, (2019). en la tesis titulada: “Gestión de la metodología CEFE para el desarrollo de capacidades empresariales en los micro empresarios del sector textil del Valle del Mantaro” (Romero alvarez, 2019) menciona que los micro empresarios que fueron capacitados con la metodología CEFE mejoraron sus capacidades empresariales tanto de forma individual como asociativa y pudieron comprobar por el conocimiento de su propia experiencia, que lo aprendido se aplica de manera efectiva y práctica en la conducción empresarial de sus emprendimientos y que ayudo a mejorar la competitividad de todo el sector.

En ese sentido, el presente trabajo coincide que tan importante como lo es. el contenido de los conocimientos a impartir a los beneficiarios (de bajo nivel de escolaridad), es la metodología a utilizarse que se adecue a la experiencia que las mujeres ya poseen y se adapte a las particularidades de su baja formación en el pensamiento cognitivo abstracto y se priorice sus experiencias y situaciones prácticas tal como lo propone la metodología CEFE.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES:

6.1 El objetivo del presente capítulo es mostrar las conclusiones obtenidas por el trabajo de investigación, considerando el análisis cualitativo, se les realizó las siguientes preguntas a las mujeres del ámbito del estudio.

¿Actualmente que actividad realiza? ¿Cuál es su ocupación? ¿Ha sido capacitada para desarrollar la actividad u ocupación que desempeña? ¿En qué temas de su ocupación actual le gustaría capacitarse? ¿Si tuviera la oportunidad de recibir capacitaciones para una nueva ocupación sobre qué actividad le gustaría aprender? ¿Cómo debería actuar la Municipalidad distrital y provincial en el desarrollo de la mujer en su distrito y provincia?

En ese sentido las conclusiones obtenidas por la presente investigación es el siguiente:

6.1.1 Se observa que la mayoría de la población femenina de 15 años a más, se dedica mayoritariamente únicamente a trabajar, con tasas del (100%) y (90%) como en los distritos de San Cristóbal, San Pedro y San Juan (estos dos últimos comparten el segundo porcentaje).

Al dedicarse las mujeres desde muy jóvenes únicamente al trabajo como es el caso del distrito de San Cristóbal, tienen menos oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, esto se asocia a la alta tasa de analfabetismo en este distrito, teniendo como única alternativa el trabajo el vinculado a las actividades agropecuarias.

En la ciudad de Puquio se encuentra la mayor población femenina que estudia y a la vez trabaja (7%).

- 6.1.2 Considerando que la mayor proporción de la muestra es la del distrito de Puquio (capital de provincia) con el (55%) del tamaño de la muestra, en lo que respecta a ocupación de las mujeres, la mayor proporción recae en las ocupaciones agropecuarias (26.40%) seguido de comercio formal no ambulatorio (15.50%)
- 6.1.3 Ante esta pregunta, el (84.9%) de las mujeres de los distritos de la zona I indican que no han recibido ningún tipo de capacitación que les permita mejorar las ocupaciones que realizan y el (15.1%) de mujeres que respondieron que recibieron algún tipo de capacitación son en su mayoría profesoras, podemos apreciar que prácticamente un 100% de mujeres que realizan labores que no están vinculadas a la docencia no han recibido de parte de los gobiernos locales ni ONG ningún tipo de capacitación para mejorar las actividades que realizan.
- 6.1.4 En cuanto a la capacitación que las mujeres quisieran recibir, ellas responden de acuerdo al contexto de su distrito, por ejemplo, en Puquio, capital de la provincia de Lucanas el (23.7%) responde que le gustaría capacitarse en administración y negocios seguidos de un (15.3%) que indica gastronomía. En los demás distritos con menos desarrollo comercial prefieren capacitaciones orientadas a una economía de subsistencia, aunque siempre con el interés en poder comercializar sus excedentes en la capital del distrito o en la ciudad de Nazca, así tenemos que en los distritos de Lucanas y San Cristóbal solicitan capacitaciones en crianza de animales menores y medianos (37.5%) y (26.7%) en el

distrito de San Juan demandan capacitaciones en cultivos agrícolas de pan llevar (55.6%) y crianza de animales menores y medianos (33.3%) y finalmente en el distrito de San Pedro demanda capacitaciones en cultivos agrícolas de hortalizas y frutas (55.6%) y crianza de animales menores (29.6%).

6.1.5 Ante esta pregunta, las mujeres solicitan capacitarse en actividades de subsistencia alimentaria como es la crianza de animales menores (31.30%) y en segundo lugar desean capacitarse en administración de negocios por la oportunidad que tendrían de una vez que cuenten con excedentes que puedan comercializar en la capital del distrito, en la ciudad de Nazca o en la zona sur de la ciudad de Lima.

6.1.6 Las mujeres solicitan a sus autoridades locales; tanto distritales como provinciales implementar más proyectos para el mejoramiento de sus capacidades tanto productivas como empresariales, así como para el fortalecimiento de sus derechos.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

7.1 Considerando las conclusiones obtenidas en el presente trabajo de investigación, proponemos las siguientes recomendaciones.

7.1.1 Ante la baja escolaridad especialmente en las niñas en estos distritos, se recomienda a los gobiernos locales realizar campañas de sensibilización y prestación de facilidades a las familias para que sus hijas puedan completar la educación escolar básica.

Ante la alta tasa de analfabetismo, es importante utilizar metodologías de andragogía adecuadas, con la finalidad de realizar talleres de alfabetización dirigida a las mujeres, lo cual es uno de los factores que genera inequidad en sus comunidades.

7.1.2 Se recomienda a los gobiernos distritales y provincial, implementar programas de capacitación para la empleabilidad mediante el uso de la metodología CEFÉ, con la finalidad de que las mujeres tanto de manera individual o asociativa puedan mejorar sus capacidades empresariales y productivas que les permita mejorar la rentabilidad de las unidades de negocios que conducen especialmente en la ciudad de Puquio.

7.1.3 Se recomienda que la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Lucanas (MPLP), mediante la intervención de sus especialistas realizar seguimiento y

asesoramiento durante el primer año a la ejecución de los planes de negocio generados por las mujeres emprendedoras, producto de las capacitaciones recibidas.

Así mismo que la (MPLP) participe dando soporte para la formalización de las micro empresas y asociaciones, brindándoles asesoramiento en la presentación de planes de negocios a fondos concursables para la obtención de capitales semilla.

7.1.4 Se recomienda que la municipalidad provincial promueva que las entidades financieras de la provincia como bancos, cajas rurales, cooperativas, entre otros que operan en la provincia establezcan procedimientos que permitan las mujeres que han elaborado planes de negocio producto de la capacitación recibida acceder a un crédito en mejores condiciones de mercado.

7.1.5 Se recomienda al gobierno provincial y a los gobiernos distritales de la zona I de la provincia de Lucanas, que en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) realizar constantes campañas de sensibilización en la promoción de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres. Ley No 28983 así como de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Ley No 30364.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arroyo, C. L. (2023). *Constitución Política del Perú 1993*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Burga, J. Z. (2020). *Derecho Municipal*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- CEFE. (2024). <http://cefe.net/>.
- CEPLAN. (2012). *Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados*. Lima: giz.
- Concejos, F. A. (2010). *Autoempleo*. Asturias-España: Federación Asturiana de Concejos.
- Editores, J. (2023). *Legislación Municipal*. Lima: Jurista Editores.
- FOVIDA. (2014). *Desarrollo Económico Local con Enfoque de Género*. Lima: FOVIDA.
- INEI. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Familiar-ENDES*. Lima: Editorial INEI. Lima: INEI.
- INEI. (2018). *Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI*. Lima: Editorial INEI. Lima: INEI.
- INEI. (2018). *Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento 2017*. Lima : Editorial INEI. Lima: INEI.
- (2014). *La Igualdad de Género en las Políticas y la Gestión del Desarrollo Local*, Lima: MIMP. Lima: MIMP.
- MPLP. (2013). *Plan de Desarrollo Concertado(2013-2022)*. Puquio : Fondo Editorial. Puquio: Fondo Editorial MPLP.
- Perú, C. d. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades 27972*. Lima : *Diario El Peruano*. Lima: Congreso de la República.
- Perú, C. d. (12 de abril de 2021). Ley 31168. *Ley que Promueve el Empoderamiento de las Mujeres Rurales e Indígenas*. Lima: Diario El Peruano. Lima: Congreso de la República.
- PERU, U. C. (2005). *Manual para la formación de facilitadores CEFE*. Lima: USMP- Instituto para la Innovación y Promoción para el Emprendimiento Universitario.
- Perú., C. d. (2023). *Ley 6554. Establece Cuota Obligatoria de Mujeres en Régimen de Construcción Civil*. Lima : *Diario El Peruano*. Lima: Congreso de la República.
- República, C. d. (2002). *Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972*. Lima: *Diario El Peruano*. Lima: Congreso de la República.
- República, C. d. (2007). *Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Ley 28983*. Lima: Diario El Peruano.Lima: Congreso de la República.
- Romero alvarez, J. A. (2019). *Gestión de la Metodología CEFE para el Desarrollo de Capacidades Empresariales en los Microempresarios del Valle del Mantaro*. Huancayo: UNC.
- Solorzano, A. Q. (2014). *Emprendimiento Rural Femenino en el Perú*. Lima: CENTRUM PUCP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017) Lima-MIMP*

ANEXO 01

FICHA DE ENCUESTA

Tipo de Encuesta: Al azar () Dirigida () Fecha de Encuesta:.....

Datos Personales

Nombres y Apellidos de la encuestada:

Organización / Poblador/:Distrito:

Domicilio del entrevistado:

Lugar de Nacimiento: Departamento:, Provincia:

Distrito: Edad:

1.- Actualmente usted realiza lo siguiente:

a) Solo Estudia b) Solo Trabaja..... c) Estudia y Trabaja

d) No Estudia ni Trabaja.....

Si la Persona responde la alternativa b) o c) responderá las preguntas del 2 al 7, si responde las otras alternativas a) y d), responderá las preguntas del 4 a la 7

2. ¿Cuál es su ocupación? (puede existir respuesta múltiple)

1. Cocineras calificadas	()	6. Peonas de labranza o de campo agrícola	()
2. Comerciante vendedora al por menor (no ambulatorio)	()	7. Personal domestico	()
3. Profesoras	()	8. Vendedora Ambulante	()
4. Criadoras de ganado, pecuario y otros animales (ovejas, cabras, alpacas, cuyes, excepto el ganado lechero) Indicar Cuál/es:	()	9. Productora de quesos, artesanía, platería, confecciones, tejidos u otros. Indicar Cuál/es.....	()
5. Agricultora (dueña) o trabajadora calificada de cultivos para el mercado	()	10. Otra Ocupación Especificar.	()

3. ¿Ha sido capacitada para desarrollar la actividad u ocupación que desempeña?

Si () No ()

3.1 Si la Respuesta es Si. ¿En qué temas?:

.....

3.2 Si la Respuesta es **No**. Le gustaría ser capacitada o aprender más de su ocupación.

Si () No ()

3.2.1 Si su respuesta es **SI**, en que temas de su ocupación actual le gustaría capacitarse o aprender:

.....

4. ¿En su opinión cual considera que es la principal ocupación de las mujeres de su distrito?

.....

5. ¿Si tuviera la oportunidad de recibir capacitaciones *para una nueva ocupación* sobre qué actividad le gustaría aprender?

.....

6. ¿Señale usted los 2 principales actores o instituciones públicas u organizaciones que se preocupan por el desarrollo de las mujeres en su localidad?

La Iglesia	()	La Municipalidad	()
Representantes de los comedores Populares	()	Organizaciones de mujeres. Cuáles:	()
ONG Cuáles:	()	Otros Especificar.....	()

7. ¿Cómo debería actuar la Municipalidad distrital y provincial en el desarrollo de la mujer en su distrito y provincia?

La Municipalidad Distrital

La Municipalidad Provincial.....

ANEXO 02. PROPUESTA DE PROYECTO: CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA MUJERES RURALES.

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DETALLES DE LAS ACTIVIDADES						
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	
I. Contar con un manual de capacitación para mujeresproductoras - empresarias en administración de negocios agropecuarios y de comercio.	Manual de Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Contratación del profesional responsable de la formulación del Manual de Capacitación. 2) Formación de un comité especial encargado de evaluar el Manual de Capacitación, conformado por 01 miembro de la Administración Municipal y 02 de la Comunidad. 3) Elaborada la matriz del Manual de Capacitación, se remitirá a una imprenta para su impresión. 	●					

II. Mujeres productoras - empresarias beneficiadas del proyecto sensibilizadas y capacitadas en administración de negocios agropecuarios y comercio.	Taller informativo y de sensibilización	1) Se realizará una convocatoria pública a través del portal web y otros medios de comunicación masiva en el distrito, en referencia al inicio, naturaleza y finalidad de los Talleres de Capacitación se deberá de considerar vistas, como parte de la campaña de sensibilización e información a darse a conocer. 2) Se prevé la emisión de gigantografías a full color, en el que se exponga la naturaleza y beneficios de los talleres y/o eventos de formación, los cualesse harán publica en las avenidas y/o calles más representativas de los distritos beneficiados 3) Se realizará visitas a los distritos beneficiados – área de influencia de proyecto; en la cual expondrá los beneficios e implicancias de ser parte de un programa formativo. 4) Los contenidos mínimos de los talleres informativos y/o de sensibilización, deberán estar acordes a los contenidos de al manual de capacitación.		●			
	Curso - Taller en Distrito 01	1) Los eventos formativos y/o talleres de capacitación tendrán por objeto exponer de forma sencilla y con un lenguaje apto para las beneficiarias.		●	●		
	Curso – Taller en Distritos 02 y 03	2) Se prevé como medio de impacto, utilizar un lenguaje propio de la zona, además se utilizará los medios didácticos más apropiados e identificables por las beneficiarias, escritura en pizarra y papelógrafos, exposición y/o comentario, ejemplificación y análisis sectorial y/o comparado.			●	●	
	Curso - Taller en Distrito 04	3) Se realizará un control exhaustivo de la asistencia y/o participación en los talleres y/o eventos formativos, para lo que se detallará la hora de ingreso, retiro y número de participaciones relevantes a los temas de exposición.			●	●	
	Curso - Taller en Distrito 05			●	●		
III. Las mujeres beneficiarias conocen experiencias exitosas de administraciónde negocios	Pasantía 1	1) La realización de las pasantías, tiene como objeto rescatar y evidencias de lasmejores prácticas administrativas y productivas de un centro modelo de producción agro industrial.				●	
	Pasantía 2					●	
	Pasantía 3						●

agropecuarios y de comercio, mediante pasantías.	Pasantía 4	<p>2) Los beneficiarios de las pasantías, serán solo aquellas participantes, que hayan cumplido en su totalidad la asistencia y participación en los talleres y/o eventos de capacitación, asimismo podrán asistir a estos eventos de preferencia las mujeres con mayor iniciativa y creatividad para desarrollar sus emprendimientos con posterioridad.</p> <p>3) Al término de los eventos de las pasantías se les pedirá a las beneficiarias de los mismos, que repliquen y documenten sus experiencias a fin de que los mismos sean muestra clara de que la enseñanza junto a la participación y puesta en marcha demuestran la mejor forma de ser emprendedores efectivos.</p>					●
Supervisión							
Seguimiento y Monitoreo		<p>1) Se realizarán visitas y breves entrevistas a las beneficiarias del proyecto, ello con el fin de poder evidenciar, los grados de satisfacción en relación a los indicadores de impacto, resultado y calidad.</p> <p>2) Se realizarán pruebas continuas sobre los avances e impactos de las capacitaciones en la población, asimismo se prevé opcionalmente que al término de 5to. mes de concluido el proyecto, los beneficiarios asistan y/o propongan sus proyectos de desarrollo empresarial a la municipalidad.</p>	●	●	●	●	●